

AEROLITORAL
Aerolíneas del Litoral S.A.

Oficio No. ADL-09-2010- Adm.
Manta 10 de mayo del 2011

Señor. Presidente.
AEROLÍNEAS DEL LITORAL S.A. "AEROLITORAL"
Cuidad.-

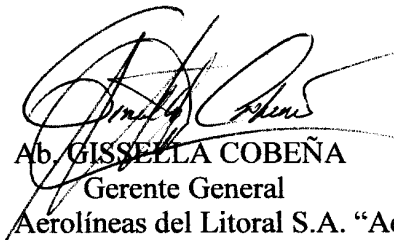
De mi consideración:

Por medio de la presente saludo a usted, Señor Presidente, y a su vez cumpla en informarle que la compañía AEROLÍNEAS DEL LITORAL S.A. "AEROLITORAL" en cumplimiento de los estatutos de la compañía, acompaño los Estados Financieros del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010 y el respectivo informe del comisario.

Cabe resaltar que por motivos ajenos a nuestros intereses y por diversidades de criterios políticos del personal que labora en Aviación Civil, la compañía Aerolíneas del Litoral "AEROLITORAL" no ha podido renovar el permiso de Aeronavegabilidad, motivo por el cual la compañía sigue paralizada hasta la actualidad, y por lo expresado anteriormente la misma no ha reportado ingresos.

Sin otro particular, y a espera de la respuesta, me suscribo de usted.

Atentamente.


Ab. GISSELLA COBENA
Gerente General
Aerolíneas del Litoral S.A. "Aerolitoral"

